

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20537** *CIPSA POLUX CENTRO, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 174/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Ambrosio Sánchez Barroso en materia de cantidad en ejecución de la Sentencia de fecha 15/04/2011 se ha dictado decreto de fecha 16/04/2012, declarando la insolvencia total de la ejecutada Cipsa Polux Centro, S.L., en la cantidad de euros 4.013,22 euros de principal y otros 803 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120046201-1